

**INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ZAMBILSA S.A.**

Señores  
**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ZAMBILSA S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores

En cumplimiento a la gestión de comisario de ZAMBILSA S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

**1.- ALCANCE Y OPINIÓN.-**

He revisado el Balance General de la compañía ZAMBILSA S.A., al 31 de diciembre del 2002, y los correspondientes estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, Mi responsabilidad es la de expresar una opinión o punto de vista sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

El examen se realizó en base de pruebas y respaldos, de las evidencias que soportan las cantidades presentadas en los estados financieros iniciales de la empresa. Incluyendo también la revisión de las aplicaciones de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

**2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:**

Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, acorde al Art. 321 de la Ley de Compañías.

**3.- CONTROL INTERNO:**

Los procedimientos de control interno implantado por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener y conservar la seguridad.

**4.- ANÁLISIS FINANCIEROS:**

1.- Las cifras que presentan los estados financieros de ZAMBILSA S.A. guardan correspondencia con las informaciones constantes en los libros contables.

2.- Procedí a efectuar un análisis de los principales indicadores financieros, tales como: Índice de solvencia, coeficiencia de eficacia, y coeficiencia de capital, mismos que son satisfactorios.



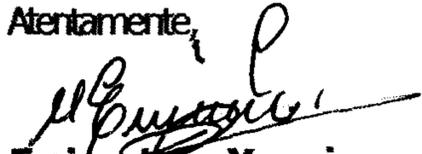
28 FEB. 2003

**5.- COMENTARIOS FINALES:**

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, y considero que a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a ordenes de los señores accionistas par atender cualquier inquietud sobre el presente informe que presento.

Atentamente,



**Enrique Edna Yerovi**  
**C.I. 0904269287**  
**Registro N. 12547**



**28 FEB. 2003**